

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR"

VALLENAR,

25 FEB. 2015

DECRETO EXENTO Nº 0701

VISTOS:

- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 50 de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato de fecha 18 de febrero del 2015.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR"
- 3.- Publiquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL SCONON .

EDUARDO PERALTA FLORES DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato

Encargada Licitaciones

Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes | NFR/EPF/EPF/HAC/hac.-